



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

ORIENTACIONES DE GESTIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

Los Compromisos de Gestión Escolar consolidan prácticas de la IE que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes. El Minedu publicará a través de su página web la actualización del Fascículo de Gestión Escolar en enero del año 2017.

Para el año 2017, los Compromisos de Gestión Escolar para las II.EE. públicas y privadas son:

1. Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE.
2. Retención anual de estudiantes en la IE.
3. Cumplimiento de la calendarización planificada de la IE.
4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE.
5. Gestión de la convivencia escolar en la IE.

Cada compromiso tiene objetivos, los mismos que se traducen en indicadores de fácil verificación y que sirven para orientar la gestión de la IE. Cada IE deberá proponer metas en su Plan Anual de Trabajo (PAT) para cada uno de los indicadores, lo que permitirá evaluar su avance y tomar decisiones oportunas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes. Las fuentes de información son los registros que evidencian el cumplimiento de los compromisos.

Asimismo, los Compromisos de Gestión Escolar se orientan al logro de los resultados que plantea el Sector Educación respecto de la educación que queremos para el Perú. Mayor detalle sobre los Compromisos de Gestión Escolar se encuentran en la R.M N° 627 – 2016 – MINEDU “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas Educativos” disponible en la web institucional del Ministerio de Educación.

2. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA IE

Guía para formular el PEI disponible en web

El PEI es una herramienta de planificación a mediano plazo (tres a cinco años) que orienta las prácticas de gestión de la IE para el logro de aprendizajes de los estudiantes. Resulta de un ejercicio de reflexión y sus objetivos se concretan anualmente a través de la implementación del PAT. En las II.EE. en las que el PEI anterior siga vigente, podrán seguir aplicándolo, actualizándolo según consideren. Las II.EE. cuyo PEI haya perdido vigencia, elaborarán uno nuevo.

Para ello, se encuentra disponible en la web del Minedu la “Guía para formular e implementar el Proyecto Educativo Institucional – PEI” la cual debe ser analizada y adaptada, en lo que corresponda, a las necesidades y características específicas de las IIEE.

Fascículo PAT próximamente disponible

El PAT es la herramienta de planificación de corto plazo, que guía la gestión de la IE durante el año escolar. El PAT se articula con el PEI, concretando sus objetivos estratégicos y estableciendo actividades, responsables, plazos y otros. Además, su formulación considera los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) y las acciones que desarrollará la IE para la mejora de los aprendizajes.

Para apoyar a las IIEE en la formulación del PAT y el logro de los CGE estarán disponibles en la web Minedu el Fascículo “Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE - 2017” y el Aplicativo para la elaboración y monitoreo del PAT 2017”, los cuales simplifican y reemplazan a los documentos y aplicativos de los años